

Código Expediente: GEB-09A

Código RMN: GEB-09A

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EXPLORACIONES CHOCO COLOMBIA S.A.S.	PAR CENTRO	CHOCO	BAGADO	PLATINO ORO PLATA MINERAL DE ZINC ASOCIADOS COBRE MINERAL DE MOLIBDENO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-02-2016	05-01-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR la suspensión temporal de obligaciones del Contrato de Concesión No. GEB-09A por un (1) período comprendido desde el 1 de julio de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años.

Código Expediente: HJK-15371

Código RMN: HJK-15371

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EXPLORACIONES CHOCO COLOMBIA S.A.S.	PAR CENTRO	CHOCO	QUIBDO	MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-02-2016	05-01-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR la suspensión temporal de obligaciones del Contrato de Concesión No. HJK-15371 por un (1) período comprendido entre el 1 de junio de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior suspensión de obligaciones no amplía el término originalmente pactado en

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años. De conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la resolución No. VSC-000916 del 20 de noviembre de 2015.

Código Expediente: 0-221

Código RMN: HHXD-01

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR CARTAGENA	BOLIVAR BOLIVAR	MONTECRISTO SANTA ROSA DEL SUR	COBRE MINERAL DE MOLIBDENO ORO MINERAL DE ZINC PLATINO PLATA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-02-2016	14-12-2015	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA al Contrato de Concesión, presentada por la apoderada de las sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A., beneficiaria del Contrato de Concesión No. 0-221. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. 0-221, suscrito con la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000870 de fecha 10 de Noviembre de 2015.

Código Expediente: GEQ-092

Código RMN: GEQ-092

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EXPLORACIONES CHOCO COLOMBIA S.A.S.	PAR CENTRO	CHOCO CHOCO	MEDIO ATRATO QUIBDO	MINERAL DE PLATA MINERAL DE MOLIBDENO MINERAL DE ZINC PLATINO ASOCIADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-02-2016	05-01-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR la suspensión temporal de las obligaciones del Contrato de Concesión No. GEQ-092 por dos (2) períodos sucesivos, a saber: Primer período comprendido desde el 1 de abril de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014 y el segundo período comprendido desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años.</p> <p>Por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000922 del 22 de noviembre de 2015.</p>

Código Expediente: 0-549

Código RMN: HGPL-01

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	QUINTANA SAAVEDRA ANGELA CONSUELO QUINTANA SAAVEDRA ANA CAROLINA	PAR CARTAGENA	BOLIVAR	TURBACO	CALIZA MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-02-2016	21-12-2015	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA al Contrato de Concesión, presentada por las señoras ANA CAROLINA QUINTANA SAAVEDRA Y ANGELA CONSUELO QUINTANA SAAVEDRA, en su calidad de titulares del Contrato de Concesión No. 0-549.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. 0-549, suscrito con las señoras ANA CAROLINA QUINTANA SAAVEDRA Y ANGELA CONSUELO QUINTANA SAAVEDRA.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000876 de fecha 10 de Noviembre de 2015.</p>

Código Expediente: MB2-14361

Código RMN: MB2-14361

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR VALLEDUPAR	CESAR	AGUACHICA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-02-2016	06-01-2016	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE LA RENUNIA DE LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. MB2-14361 presentada por la apoderada de la sociedad titular CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S. identificada con NIT 900.330.667-2. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR TERMINADA la AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. MB2-14361 otorgada a la CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 000897 del 17 de Noviembre de 2015.
15-02-2016	08-05-2013	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO SEGUNDO: OTORGAR a la CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S., beneficiaria de la Autorización Temporal No. MB2-14361, el AUMENTO DEL VOLUMEN a explotar de cien mil metros cúbicos (100.000 M3), de materiales de construcción. PARÁGRAFO: A partir de la ejecutoria de esta providencia, la CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S., beneficiaria de la Autorización Temporal No. MB2-14361, cuenta con un volumen a explotar de Ciento Ochenta Mil Metros Cúbicos (180.000 M3), de materiales de construcción. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 0410 del 02 de Mayo de 2013.

Código Expediente: HJ3-08521

Código RMN: HJ3-08521

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CASTANO ROLDAN DANNY ALEXANDER	PAR MEDELLIN	ANTIOQUIA CALDAS	NARIÑO SAMANA	DEMAS_CONCESIBLES ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-02-2016	26-01-2016	CESION TOTAL DE DERECHOS	<p>ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR PERFECCIONADA LA CESIÓN TOTAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES emanados del Contrato de Concesión No. HJ3-08521, que le corresponden a FRANCISCO ANTONIO JARAMILLO ALCARAZ, DUVAN ANTONIO CASTAÑO RUIZ, FERNANDO ESTRADA MORENO Y ORLANDO DE JESUS GOMEZ GOMEZ, a favor de DANNY ALEXANDER CASTAÑO ROLDAN identificado con cedula de ciudadanía No. 98636314.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 002759 del 28 de octubre de 2015.</p>

Código Expediente: HCE-113

Código RMN: HCE-113

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR CENTRO	CHOCO	CONDOTO	PLATA PLATINO ORO MINERAL DE MOLIBDENO MINERAL DE ZINC COBRE

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-02-2016	05-01-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR la suspensión temporal de obligaciones del Contrato de Concesión HCE-113, por un período comprendido entre el 8 de abril de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años.</p> <p>Acorde con lo expuesto en la parte motiva de la resolución No. VSC-000913 del 20 de noviembre de 2015.</p>

Código Expediente: 121-95M

Código RMN: GAFL-12

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	PUERTO ARTURO S.A.S	PAR CENTRO	BOYACA BOYACA	MUZO QUIPAMA	ESMERALDA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-02-2016	11-02-2016	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO TERCERO: CONRREGIR EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL el Contrato No. 121-95M, en el sentido de establecer la vigencia del título minero desde el 10 de Diciembre de 1991, HASTA EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2020. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000518 de fecha 29 de Enero de 2016.

Código Expediente: IKS-16261

Código RMN: IKS-16261

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ASOCIACION CAMPESINA DE ARENEROS PALOGORDO	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	GIRON	DEMAS_CONCESIBLES MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-02-2016	13-11-2015	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR LA RENUNCIA presentada a la ETAPA DE CONSTRUCCION Y MONTAJE presentada por el representante legal de la sociedad titular del Contrato de Concesion No. IKS-16261. PARAGRAFO. La anterior modificacion de las etapas contractuales, no implica la modificacion de la duracion total del contrato de concesion No. IKS-16261, la cual continuara siendo de treinta (30) años y cuyas etapas quedaran asi: Tres (3) años para la etapa de exploracion desde el 01/12/2009 hasta el 01/12/2012; Un (1) año, cinco (5) meses y ventidos (22) dias para la etapa de construccion y montaje, desde el 01/12/2012 hasta el 23/05/2014; venticinco (25) años, seis (6) meses y ocho (8) dias para la etapa de explotacion, desde el 23/05/2014 hasta el 01/12/2039. De conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000573 de fecha 24 de agosto de 2015.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

Código Expediente: 0167-3-20

Código RMN: 0167-3-20

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PAVIMENTOS EL DORADO S.A.S	PAR VALLEDUPAR	CESAR	VALLEDUPAR	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

15-02-2016	28-09-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES contractuales presentadas por el señor JORGE DIAZ MURCIA, Representante legal de la Sociedad Pavimentos El Dorado S.A.S. titular del Contrato de Concesión No. 0167-3-20, por el término de seis (06) meses, así: comprendido desde el día 28 DE JULIO DE 2015 HASTA EL 28 DE ENERO DE 2016. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000571 del 24 de Agosto de 2015.
------------	------------	------------------------	---

Código Expediente: JJ9-08092X

Código RMN: JJ9-08092X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SABRE METALS SUR S.A.S.	PAR MEDELLIN	CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	DEMAS_CONCESIBLES MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

15-02-2016	22-01-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO: CONCEDER LA PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES del Contrato de Concesión No. JJ9-08092X, POR UN (01) PERIODO DE SEIS (06) MESES ASI: DESDE EL 21 DE OCTUBRE DE 2015 HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2016
------------	------------	------------------------	---

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-001028 del 07 de diciembre de 2015.

Código Expediente: MEO-15001

Código RMN: MEO-15001

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR VALLEDUPAR	CESAR CESAR	RIO DE ORO AGUACHICA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-02-2016	31-12-2015	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE LA RENUNIA DE la AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. MEO-15001 presentada por la apoderada de la sociedad titular CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S. identificada con NIT 900.330.667-2. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR TERMINADA la AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. MEO-15001 otorgada a la CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 000909 del 17 de Noviembre de 2015.

Código Expediente: NE2-10041

Código RMN: NE2-10041

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR VALLEDUPAR	CESAR	SAN ALBERTO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-02-2016	31-12-2015	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE LA RENUNIA DE la AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. NE2-10041 presentada por la apoderada de la sociedad titular CONCESIONARIA RUTA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			DEL SOL S.A.S. identificada con NIT 900.330.667-2. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR TERMINADA la AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. NE2-10041 otorgada a la CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 000908 del 17 de Noviembre de 2015.

Código Expediente: GCT-081

Código RMN: GCT-081

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SEELIG ROAD GROUP	PAR MEDELLIN	CORDOBA CORDOBA	MONTELIBANO PUERTO LIBERTADOR	CARBON MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-02-2016	26-12-2014	ACLARACION MINERALES/ADICION MINERALES/RENUNCIA A MINERALES	ARTÍCULO SEGUNDO: Los minerales a explotar en el objeto del Contrato de Concesión No. GCT-081 son CARBÓN Y ORO. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución PARM No. 008 del 06 de noviembre de 2014.

Código Expediente: FGS-16304X

Código RMN: FGS-16304X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARBOMINE S.A.S.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	TOLEDO	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-02-2016	01-09-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO CUARTO. CONCEDER LA SUSPENSION DE OBLIGACIONES contractuales presentada por la apoderada del contrato No. FGS-16304X sociedad CARBOMINE S.A.S., por el termino de seis (6) meses comprendidos desde el 06

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			de abril de 2015 hasta el 06 de octubre de 2015, salvo la obligación de constituir poliza minero ambiental. PARAGRAFO. La anterior suspension de obligaciones no modifica ni amplía el termino originalmente pactado en el titulo minero, el cual continuara siendo de veintinueve (29) años. De conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-ZN000210 de fecha 31 de julio de 2015.

Código Expediente: IHU-09311X

Código RMN: IHU-09311X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	FERNANDEZ VARGAS HECTOR DE JESUS	PAR MEDELLIN	CORDOBA	MONTERIA	RECEBO (MIG)

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-02-2016	03-09-2015	ACLARACION MINERALES/ADICION MINERALES/RENUNCIA A MINERALES	ARTÍCULO SEGUNDO: Los minerales a explotar en el objeto del Contrato de Concesión No. IHU-09311X son MATERIAL DE RECEBOS. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución PARM No. 012 del 03 de agosto de 2015.

Código Expediente: FGS-16305X

Código RMN: FGS-16305X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARBOMINE S.A.S.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	TOLEDO	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-02-2016	14-09-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO TERCERO. CONCEDER LA SUSPENSION DE OBLIGACIONES contractuales presentada por la apoderada del contrato No. FGS-16305X sociedad CARBOMINE S.A.S.,

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-02-2016	14-09-2015	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	<p>por el termino de seis (6) meses comprendidos desde el día 06 de abril de 2015 hasta el 06 de octubre de 2015, salvo la obligacion de constituir poliza minero ambiental.</p> <p>PARAGRAFO. La anterior suspension de obligaciones no midifica ni amplia el termino originalmente pactado en el titulo minero, el cual continuara siendo de veintinueve (29) años.</p> <p>De conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-ZN000209 de fecha 31 de julio de 2015.</p>
			<p>ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR LA SOLICITUD DE PRORROGA DE LA ETAPA DE CONSTRUCCION Y MONTAJE, esto es para el año CUARTO, por el periodo comprendido entre el dia nueve (9) de marzo de 2014 hasta el ocho (8) de marzo de 2015 del contrato No. FGS-16305X.</p> <p>PARAGRAFO. La anterior modificacion de etapas contractuales, no implica la modificacion de la duracion total del Contrato de Concesion No. FGS-16305X, la cual continuara siendo de veintinueve (29) años, y cuyas etapas quedaran asi: etapa de exploracion dos (2) años, Etapa para construccion y montaje cuatro (4) años, junto con su prorroga y el termino restante, esto es, veintitres (23) años para explotacion.</p> <p>De conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-ZN000209 de fecha 31 de Julio de 2015.</p>

Código Expediente: OIB-16251

Código RMN: OIB-16251

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	VIAS DE LAS AMERICAS S.A.S	PAR MEDELLIN	CORDOBA	CERETE	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-02-2016	09-12-2015	PRORROGA	<p>ARTICULO PRIMERO: CONCEDER LA PRÓRROGA DE LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. OIB-16251, a la sociedad VIAS DE LAS AMERICAS S.A.S, hasta el 20 de septiembre de 2015.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 002429 del 06 de octubre de 2015.</p>

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

Código Expediente: OHE-14271

Código RMN: OHE-14271

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE ALBANIA	PAR CENTRO	CAQUETA CAQUETA	ALBANIA BELEN DE LOS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

15-02-2016	20-01-2016	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR el término de la Autorización Temporal No. OHE-14271 concedida a MUNICIPIO DE ALBANIA (Caquetá), hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2017, para la explotación de veinticinco mil metros cúbicos (25.000) de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, con destino a "SUMINISTRO DE MATERIAL DE ARRASTRE DE PLAYA (GRAVA Y ARENAS) PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE ALBANIA (Caquetá)". De conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la resolución No. 003142 del 23 de noviembre de 2015.
------------	------------	----------	---

Código Expediente: LID-14521

Código RMN: LID-14521

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	FERNANDEZ ADUEN JESSICA	PAR MEDELLIN	SUCRE	OVEJAS	RECEBO (MIG) CALIZA TRITURADA O MOLIDA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

15-02-2016	24-08-2015	ACLARACION MINERALES/ADICION MINERALES/RENUNCIA A MINERALES	ARTÍCULO SEGUNDO: Los minerales a explotar en el objeto del Contrato de Concesión No. LID-14521 son "CALIZAS Y MATERIAL DE RECEBO (LIMOLITAS Y ARENISCAS)". De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución PARM No. 011 del 27 de julio de 2015.
------------	------------	---	--

Código Expediente: JJ9-08093X

Código RMN: JJ9-08093X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SABRE METALS SUR S.A.S.	PAR MEDELLIN	CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	DEMAS_CONCESIBLES MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-02-2016	22-01-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO: CONCEDER LA PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES del Contrato de Concesión No. JJ9-08093X, POR UN (01) PERIODO DE SEIS (06) MESES ASI: DESDE EL 21 DE OCTUBRE DE 2015 HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2016 La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-001029 del 07 de diciembre de 2015.

Código Expediente: NBN-14521

Código RMN: NBN-14521

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR VALLEDUPAR	CESAR	AGUACHICA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-02-2016	06-03-2015	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN de la AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. NBN-14521 otorgada a la CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 000010 del 06 de Enero de 2016.

Código Expediente: FGS-16308X

Código RMN: FGS-16308X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARBOMINE S.A.S.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	TOLEDO	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-02-2016	30-09-2015	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	<p>ARTICULO SEGUNDO. ACEPTAR LA SOLICITUD DE PRORROGA DE LA ETAPA DE CONSTRUCCION Y MONTAJE, esto es, para el año CUARTO, por el periodo comprendido entre el día nueve (9) de marzo de 2014 hasta el ocho (8) de marzo de 2015 del contrato No. FGS-16308X.</p> <p>PARAGRAFO. La anterior modificación de etapas contractuales, no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesion No. FGS-16308X, la cual continuara siendo de veintinueve (29) años, y cuyas etapas quedaran asi: etapa de exploracion dos (2) años, Etapa para construccion y montaje cuatro (4) años, junto con su prorroga y el termino restante, esto es, veintitres (23) años para explotacion.</p> <p>De conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000622 de fecha 01 de septiembre de 2015.</p>
15-02-2016	30-09-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTICULO CUARTO. CONCEDER LA SUSPENSION DE OBLIGACIONES contractuales presentada por la apoderada del contrato No. FGS-16308X sociedad CARBOMINE S.A.S., por el termino de seis (6) meses comprendidos desde el 06 de abril de 2015 hasta el 06 de octubre de 2015, salvo la obligacion de constituir poliza minero ambiental.</p> <p>PARAGRAFO. La anterior suspension de obligaciones no modifica ni amplia el termino originalmente pactado en el titulo minero el cual continuara siendo de veintinueve (29) años.</p>

Código Expediente: MB2-14221

Código RMN: MB2-14221

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR CENTRO	CESAR	AGUACHICA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-02-2016	15-05-2013	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	<p>ARTÍCULO SEGUNDO: OTORGAR a la CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S., beneficiaria de la Autorización Temporal No. MB2-14221, el AUMENTO DEL VOLUMEN a explotar de setecientos mil metros cúbicos (700.000 M3), de materiales de construcción.</p> <p>PARÁGRAFO: A partir de la ejecutoria de esta providencia, la CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S., beneficiaria de la Autorización Temporal No. MB2-14221, cuenta con un volumen a explotar de setecientos ochenta mil metros cúbicos (780.000 M3), de materiales de construcción.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 0404 del 02 de Mayo de 2013.</p>

Código Expediente: QKA-08211

Código RMN: QKA-08211

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA ALTERNATIVAS VIALES SAS	PAR CENTRO	TOLIMA TOLIMA TOLIMA	AMBALEMA LERIDA ARMERO (GUAYABAL)	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-02-2016	26-01-2016	AUTORIZACION TEMPORAL	<p>ARTÍCULO PRIMERO: Conceder la Autorización Temporal e Intransferible No. QKA-08211, a la sociedad CONCESIONARIA ALTERNATIVAS VIALES S.A.S. identificada con NIT No. 900.864.150-9 por un termino de vigencia de TREINTA Y SEIS (36) MESES, contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.</p>